

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

*En Talca, a **Martes 09 de abril del Año 2013**, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Comuna de Talca, dirigida por su Presidente **RICARDO FERNÁNDEZ INOSTROZA**, contando con la participación de los siguientes Concejales:*

SR. RICARDO FERNÁNDEZ INOSTROZA

SR. LUIS VIELMA ALFARO

SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE

SR. ELÍAS VISTOSO URRUTIA

SR. RUBÉN ALBORNOZ DACHELET

SR. JULIO CHERIF PEREZ

SR. HERNÁN ASTABURUAGA INOSTROZA

SR. CARLOS ACEVEDO RODRÍGUEZ

SR. MARCELO ROJAS GARCIA

SR. SIXTO GONZALEZ SOTO

SR. YAMIL ALLENDE YABER : SECRETARIO MUNICIPAL

Los temas analizados en esta sesión son los siguientes:

TABLA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

Martes 09 de Abril 2013 - 16:00 HORAS

- 1. Acuerdo para aprobar Actas de Sesión de Concejo realizadas en el mes de Marzo:**
 - **Acta N°07 de fecha 05 de Marzo de 2013**
 - **Acta N°08 de fecha 12 de Marzo de 2013**
 - **Acta N°09 de Fecha 19 de Marzo de 2013.**
- 2. Acuerdo para contratar Abogado a Honorarios**
- 3. Acuerdo para aprobar Contratación a Honorario, para Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.**
- 4. Acuerdo para otorgar el Comodato "Club Deportivo Femenino Proactivas".**
- 5. Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliarios de las siguientes personas:**
 - **Señora Normanda de las Mercedes Gutiérrez Román**
 - **Señor Mario Antonio Belmar Henríquez**
- 6. Acuerdo para aprobar concesión de espacio público, para instalación de mesas a Restaurante Evergreen Limitada.**
- 7. Acuerdo para aprobar traslado de Patente Rol 4-90, Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre del Sr. Miguel Stull Burgos.**
- 8. Incidentes**

- Presidente** : *En el nombre de Dios se inicia la Sesión*
- Secretario** : *El punto único de esta Sesión Ordinaria de hoy martes nueve de abril , Acuerdo para aprobar Actas de Sesión de Concejo realizadas en el mes de Marzo:*
- *Acta N°07 de fecha 05 de Marzo de 2013*
 - *Acta N°08 de fecha 12 de Marzo de 2013*
 - *Acta N°09 de Fecha 19 de Marzo de 2013.*
- Las que se encuentran en poder de los señores concejales*
- Señor Hernán Astaburuaga** : *Me gustaría solicitar y para la próxima oportunidad, las actas enviaran un poco más con antelación para poder leerlas con calma y analizarlas, porque llegaron hoy día al mediodía, quisiera ver que las actas por lo menos, porque entiende que la tabla general no se puede porque hay cosas de último minuto, pero las actas podrían estar antes en nuestro correo.*
- Presidente** : *Muy bien, Don Sixto*
- Sr. Sixto González** : *Yo quiero corroborar en realidad lo que está planteando Hernán, lo que pasa, que la Secretaría tenido mucho trabajo, también hay tema de salud de por medio, que se han impedido quizás tenerlas más a tiempo, pero es verdad de que a las 12º, y yo llegue a la casa hoy día a la una y media y me puse a revisar igual, no hay tiempo de repente para hacer los reparos que efectivamente pueden suceder, ya que hay detalles que se escapan. Así que yo creo, si a lo mejor no era necesaria aprobarlas hoy día, podríamos haber esperado una semana más, pero haberlas tenido con más tiempo.*
- Presidente** : *Recuerde que estas Actas son de marzo las que vamos aprobar ahora, concejales aprueban,*
- Concejales** : *Los concejales aprobaron las actas del mes de marzo*

Acuerdo N°102 ***El Concejo Municipal ha acordado aprobar las actas de Sesión de Concejo realizadas en el mes de Marzo:***

- ***Acta N°07 de fecha 05 de Marzo de 2013***
- ***Acta N°08 de fecha 12 de Marzo de 2013***
- ***Acta N°09 de Fecha 19 de Marzo de 2013.***

- Secretario** : *El punto siguiente es el acuerdo para contratar, este es un punto que me pidió el Alcalde que lo pusiera en tabla, dada a las situaciones en la que se está visto enfrentado ahora y el Abogado Municipal recién viene volviendo de una licencia médica hoy día, por lo tanto solicito dado que él ha sido emplazado incluso en materia de tipo penal en su condición de Alcalde de la Ilustre Municipalidadde Talca, que se le permita la defensa en esa condición.*

- Presidente** : *Don Hernán.*

- Señor Hernán Astaburuaga** : *De qué abogado estaríamos hablando Don Yamil.*

- Secretario** : *El concejo aprueba la función*
- Señor Hernán Astaburuaga** : *Lo que pasa que el Alcalde ya fue representado hace un tiempo atrás por un abogado en recurso de protección que se interpuso por el tema de las Escuelas Concentradas, en ese contexto, si el en ese momento se generó un tipo de contrato con el abogado ya sea de palabra, el código laboral reconoce incluso contratos de palabra, el debió habernos informado a nosotros al concejo siguiente, aun cuando los montos fueran inferiores a los que tiene de libre disposición, lo cual me imagino que no debe ser así, el abogado Pinochet es el más caro de la plaza, por lo tanto debe ser un poquito más que eso.
Me gustaría saber si nosotros votar hoy día es la contratación de ese abogado para un juicio que ya fue.*
- Presidente** : *Don Luis*
- Señor Luis Vielma** : *Yo quiero decir para que esto quede aquí, que los gastos del Abogado Pinochet el Señor Alcalde los pago de su bolsillo, es bueno que lo aclare, pero no tiene nada que ver eso, nosotros estamos contratando como dice nuestro secretario municipal, un abogado a honorario y cuando se contrata a honorario no se da nombres, pero el Abogado Pinochet fue cancelado del bolsillo del Alcalde de Talca de forma particular.*
- Señor Hernán Astaburuaga** : *Es bueno aclararlos*
- Presidente** : *Don Marcelo*
- Señor Marcelo Rojas** : *Ya se refirió mi colega Vielma, hoy día lo que estamos aprobando aquí son funciones, bien lo dijo el secretario, pero para defender a parte del tema presentado por las Concentradas hay otros temas penales que son aledaños y esto también es para eso, así que cualquier cosa están los organismos reguladores, está la contraloría si hay algún problema, yo creo que aquí todos están en derecho de poder solicitar toda la documentación correspondiente.*
- Presidente** : *Don Sixto*
- Señor Sixto González** : *Se puede saber en qué caso específico se está requiriendo la participación de un abogado a honorario, aquí se dice que hay varias situaciones legales en las cuales está involucrado nuestro Alcalde, pero en específico hay alguna razón que se pueda dar aquí.*

- Secretario** : *En este momento el Alcalde ha sido emplazado ante una denuncia hecha a la fiscalía en la que el indudablemente está citado a declarar, entiendo en el curso de los próximos días, estaba el día lunes, pero el Alcalde tiene que estar en el congreso que se había comprometido con anticipación y obviamente esa presencia tiene que ser asesorada por un profesional, entiendo que no conoce digamos de la temática jurídica para enfrentar esos casos.*
- Señor Sixto González** : *Absolutamente de acuerdo, estoy de acuerdo en aprobar, pero solamente se remite a ese problema legal o hay otros también que están en curso.*
- Secretario** : *Desde el punto de vista legal, uno ese es, hay otro que nuevamente hay una denuncia ante la Contraloría, desconozco quien hizo la denuncia a mí solamente me correspondió atender hace unos días atrás a unos fiscalizadores que estaban pidiendo algunos antecedentes, yo supongo que también eso estará dentro de las materias a defender dado que es un tema que también está conversando por parte de la Contraloría.*
- Señor Sixto González** : *Yo manifiesto la preocupación, porque la verdad que me ido enterando de varias situaciones que en algún momento nos van a invadir aquí en el Concejo y a lo mejor en algunos casos vamos a tener que indemnizar, en el peor de los casos.
Me quiero referir alguno de ellos al final en la hora de incidentes, porque esta situación no lo amerita.*
- Presidente** : *Don Carlos Acevedo*
- Señor Carlos Acevedo** : *Presidente, lo que pasa y por lo que yo tengo entendido por lo que dice aquí Acuerdo para contratar abogado a honorario. Es decir contratar un abogado para la Municipalidad de Talca no para el Alcalde de Talca, ahora bien, al contratarlo a honorario este abogado creo que va a depender directamente del Asesor Jurídico, tengo entendido que el Asesor Jurídico o Director de Jurídica subrogante hoy día no da abastó, para todo los casos que tiene el municipio, entonces quiero aclarar y por lo que quiero entender por lo que dice el acta bien claro acuerdo para contratar abogado a Honorarios, no cierto, para que dependa Directamente del asesor Jurídico y no un Abogado para el Alcalde, eso es lo que quiero entender.*
- Señor Hernán Astaburuaga** : *La última consulta, no podríamos conocer el monto de los honorarios que se les van asignar para ese cargo o eso se trata después.*
- Presidente** : *Don Elías*

Señor Elías Vistoso : Yo los invitaría en realidad a remitirnos a la tabla y creo que valdría la pena tomar el acuerdo y como decía nuestro colega hay mecanismos que fiscalizan después la situación.

Presidente : Concejales, votación, se aprueba.

Concejales : Aprueban contratación de abogado a honorario

Acuerdo N°103 **Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar contratación de Abogado a honorarios.**

Secretario : El punto siguiente es el acuerdo del Concejo para aprobar la contratación a honorario, para Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, la nota señala lo siguiente: el Encargado de Fomento Productivo:

"A través de la presente Oficio y en el marco del Convenio suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer SERNAM y la Ilustre Municipalidad de Talca, solicito a usted la presentación ante el Concejo Municipal, para su autorización, la siguiente función del año 2013, para el Programa "Mujer, Trabajadora y Jefas de Hogar", de la Unidad de Fomento Productivo.

- Apoyo administrativo, para el programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, para esta función se solicita un cupo.

Presidente : Se aprueba

Concejo : El Concejo Municipal aprueba un cupo y la función a honorario.

Acuerdo N°104 **Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar un cupo para la función a honorarios "Apoyo administrativo, para el programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar".**

Secretario : El número cuatro es el acuerdo para otorgar el Comodato "Club Deportivo Femenino Proactivas". El informe de la Dirección de Obras señala lo siguiente :

"De acuerdo a los antecedentes con que cuenta la Dirección de Obras, existe terreno correspondiente a un bien municipal con destino de áreas de equipamiento y área verde, el que fue entregado en comodato según Decreto Alcaldicio N° 2717 del año 1997, al Club Deportivo NorOriente, dicho comodato fue caducado mediante decreto Alcaldicio 2011 y entrego solo la sede existente de albañilería reforzada al Taller Femenino Tejiendo Ilusiones para la comunidad, dicho decreto no

incluye la Multicancha techada, la que es solicitado por el "Club Deportivo Femenino Proactivas", ubicado en el Loteo Población Faustino González, 15 Oriente entre pasaje 11 ½ Norte con pasaje 12 Norte. Cabe destacar dicho terreno existe Multicancha techada, con cierro perimetral, de estructura metálica, losa de hormigón, la que se encuentra en regular estado de mantención. La sede de albañilería y construcción de madera se encuentra en proceso desmantelación sin ninguna mejora a la fecha. La Dirección de Obras estima conveniente que el Departamento Desarrollo Comunitario, coordine con el "Club Deportivo Femenino Proactivas" y taller Femenino Tejiendo Ilusiones para la Comunidad y la Junta de Vecinos del Sector, ya que hasta hoy no se realizado ninguna mejora en dicha sede, siempre con la idea de evitar malos entendidos con la comunidad."

El informe de Dideco señala en su conclusión lo siguiente:

En atención a lo expuesto anteriormente, se concluye lo siguiente:

- 1) El club Deportivo Femenino Proactivas cuenta con personalidad jurídica vigente, el cual se encuentra solicitando comodato de un recinto Deportivo abandonado ubicado en loteo Población Faustino González, 15 Oriente entre pasaje 11 1/2 Norte con pasaje 12 Norte.*
- 2) El terreno en cuestión se encuentra abandonado, las solicitantes han tratado de limpiar el recinto, en el cual desarrollan su gimnasia, pues anteriormente ocupaban dependencia de una iglesia para trabajar, el espacio que utilizaban era muy reducido, motivo por lo cual decidieron dar un mejor uso a este equipamiento y solicitarlo en comodato, con la finalidad de remodelarlo y dejar un espacio deportivo moderno y amigable. Cuyo financiamiento lo harían con ayuda de terceros y actividades a realizar como bingos, rifas y otros.*
- 3) Se adjunta nómina de vecinos que apoyan iniciativa del Club Deportivo Femenino Proactivas.*
- 4) La implementación deportiva contaba además con una sede comunitaria de albañilería, la cual por decisión del honorable concejo esta fue entregada en Comodato al Taller Femenino Tejido Ilusiones quien actualmente se encuentra en búsqueda de Financiamiento para su reparación. La Cancha techada quedo excluida de este Comodato, por cuanto este recinto se encuentra liberado,*

para ser entregado a otra organización de acuerdo a lo precedentemente expuesto, se sugiere otorgar dicho comodato al Club Deportivo Femenino Proactivas

Presidente : *Consultas, Hernán*

Señor Hernán Astaburuaga : *Más que una consulta, en realidad es una inquietud, que tiene que ver que yo en reiteradas oportunidades acá he manifestado la preocupación de los vecinos del sector, justamente por el abandono en el cual se encuentra esta infraestructura, me parece sumamente bien que haya una organización que se interese en utilizar ese espacio, el tema que yo creo que nosotros debíamos tomar en cuenta que el emplazamiento en donde está ubicada hoy día, porque no es un gimnasio es un patio techado, que todos ustedes lo conocen, es sumamente riesgoso para los vecinos que colindan con ese sector, de hecho en el costado derecho de donde uno lo mira y se ingresa al recinto, existen dos casas, en las cuales la gente que ingresan en la noche, no les cuesta nada saltar la reja y tirarse por arriba y llegan a ingerir alcohol y consumir droga en ese lugar, esa gente vota las panderetas que dividen las casas de la gente que vive allí con este recinto, yo no sé si habrá una organización en estos momentos que tengan la capacidad económica como para realizar las modificaciones que se requieren para que eso funcione de buena manera y logren convivir con la gente que allí vive, al menos que nosotros como municipio generáramos una intervención un poquito más grande, se cerrara eso, se entregara en condiciones en las cuales la gente que va a utilizar ese espacio puedan disponer de llaves o algún tipo de seguridad mayor, no tan solamente para ellos sino también para los vecinos que colindan con el recinto, esa es la preocupación mía, se les puede entregar como comodato, las señoras van a seguir yendo hacer sus gimnasias y eso va a quedar ahí, los vecinos que viven el lugar cercano tienen que seguir sufriendo con el tema de la gente que llega a ingerir alcohol y llegan a consumir droga que le tiran cosas a sus patios.*

En algún momento se conversó acá y creo que Marcelo y Rubén, plantearon la posibilidad de trasladar ese techo a otro sector a otra cancha que había cerca y transformar ese lugar en área verde, algo que sea un poco más amigable para la gente del sector.

Me gustaría que lo discutiéramos ese tema en particular, ya que es sensible por lo que implica, por la gente que vive ahí colindante al terreno.

Señor Marcelo Rojas : *El Comodato lo ubico perfectamente, ahí efectivamente coincido en algunos temas con mi colega, no se puede realizar el tema del baby futbol, porque van a tener las organizaciones serios problemas con los vecinos, problemas con Carabineros, ya se ha tomado ese rumbo respecto a la vecina colindante. Ahora el tema del techo está en precarias condiciones, una opción en su momento el municipio quiso entregárselo a la Federación de Boxeo para que ellos tuvieran un espacio y creo que eso estaba en su momento y todavía, yo no he sabido al respecto donde se ubicaron la gente de la federación de boxeo que estaba en la dos norte, ellos lo fueron a ver y creo que sería una muy buena opción entregarlo de una forma responsable, me hubiese gustado que estuvieran los representantes aquí, para haberles consultado, lo que nosotros queremos es potenciarles el deporte, pero también había una petición de la Federación de Boxeo y creo que ellos no tienen donde poder practicar su deporte y creo que yo también le echaría una miradita.*

Presidente : *Don Rubén.*

Señor Rubén Albornoz : *Lo que ocurre hay en definitiva es lo siguiente, es demasiado angosto el sector, esta multicancha cubierta por así decirlo, está encima de las casas, la actividad que se desarrolle va a incomodar a los vecinos y hay una guerrilla permanente de hace años a quien lo administre, siempre la gente va estar en desacuerdo, porque se utiliza de días y de noche, ruidos molestos, actividades que van allá del deporte mismo, por lo tanto es una zona de conflicto, ese es el problema, por lo tanto creo que habría que darle una vuelta.*

Presidente : *Don Sixto*

Señor Sixto Gonzalez : *Varios sectores donde están emplazados este tipo de recinto se va a producir este mismo problema, no va hacer el único que va a tener conflicto entre los vecinos, porque no a todos les gusta el deporte y no a todos les gustan las actividades que se pueden desarrollar específicamente por los ruidos que se generan, pero la consulta va aquellas personas que conocen ese sector y conocen a esta organización que está pidiendo este comodato, que actividades específicas realizan, aquí se menciona gimnasia aeróbica y gimnasia artística, es eso fundamentalmente es todo lo que realizan o hay más actividades, porque un comodato va a entregar un recinto de esas características debiera considerar un sinnúmero de otras actividades que realmente se justifique, creo yo.*

- Señor Julio Cherif** : *Si uno empieza a leer los documentos que entrega la organización, ellos acá también están pidiendo, el tema de la multicancha con el gimnasio y dicen que se comprometen a:*
- *Cerrar el perímetro de la cancha en un periodo de tres años.*
 - *No practicar actividades con balones para no molestar a los vecinos.*
 - *Trabajar en horarios prudentes de 08:30 a 21:00 horas*
 - *Realizar actividades deportivas como aeróbox, baile entretenido y aeróbica.*
- Y firma acá un grupo de 18 personas en total más el directorio, entonces yo creo que estaría de acuerdo en darle una vuelta al tema, acá hay un compromiso con huella digital de María Cristina Valenzuela con Patricia Villalobos Gutiérrez, al respecto, nos están pidiendo por un lado una parte y a la vez nos piden también el gimnasio.*
- Señor Luis Vielma** : *Pero es uno solo.*
- Señor Julio Cherif** : *Pero están todos los documentos puestos acá.*
- Señor Luis Vielma** : *Es un patio techado y no es un gimnasio.*
- Señor Hernán Astaburuaga** : *Sixto, para aclararte el tema y también a Julio, yo no tengo nada contra el deporte, al revés, yo encantado de aprobar esto, el tema es que hay que ver todas las aristas y concuerdo con lo que dice Rubén, la actividad deportiva el día que se realice lamentablemente va a generar conflicto, que es lo que pasa, si ellos no tienen la capacidad hoy día de cerrar eso y se transforme un gimnasio y además sería desde el punto de vista arquitectónico es sumamente chocante para el entorno, porque es una cosa bien chiquitita y no sería armónico. Independiente de eso y dejando el tema del entorno de lado, desde el punto de vista práctico solamente y si ellos no tienen la capacidad hoy día de cerrar eso y transformarlo en un gimnasio, lamentablemente va a quedar expuesto que durante la noche, aunque ellos terminen su actividad a las nueve de la noche después de eso, va a llegar gente y se va a meter adentro y se va a transformar exactamente en lo mismo, creo que la solución para eso es sacar esa Multicancha techada de ahí e instalarla en otro sector, porque alrededor hay muchos sectores donde se puede instalar.*

- Señor Rubén Albornoz** : *La Multicancha de la Faustino.*
- Señor Hernán Astaburuaga** : *La Multicancha de la Faustino, esta al final de la 14 no hay casas pegadas al complejo y perfectamente se puede instalar el techo y va hacer mucho más cómodo y esa gente podría perfectamente funcionar ahí también, el tema es donde está emplazado hoy día ese recinto es un despropósito y yo no sé a quién se le ocurrió meter esa cuestión allí, porque no cabe y las casas están encima. Mira aunque sea un partido de futbol, dejemos de lado a la gente que va a consumir droga y beber alcohol y pensemos en la gente que va a jugar a la pelota, un partido de futbol a las doce de la noche al lado de tu casa, te molesta, no es una cosa razonable.*
- Presidente** : *Haber, mucha atención, le damos una vuelta entonces y queda pendiente y para analizarlo bien o a lo mejor nosotros poderlo visitar y conocer in situ la problemática que existe. Queda pendiente entonces concejales.*
- Señor Hernán Astaburuaga** : *Ricardo disculpa, yo creo que debiéramos preguntar a alguien, porque para eso lo que se necesita operativizar el tema , necesitamos que alguien de la secplan venga y conversar o ver la posibilidad de general un proyecto para trasladar eso, si hay alguien de la secplan si se pudiera comprometer o analizar el tema o mandar oficiar desde el concejo, que tomen nota al respecto y que nos hagan una propuesta y que nosotros lo conversemos directamente con la organización, para explicarles a ellos que no lo estamos sacando y dejándolos de lado, simplemente que le vamos a buscar una alternativa mejor. Además esto va a servir para agilizar el tema y remover esa estructura de ahí, vamos a matar dos pájaros de un tiro.*
- Presidente** : *Queda pendiente el Comodato Club Deportivo Femenino Proactivas.*
- Acuerdo N°105** : ***El concejo municipal ha acordado dejar pendiente el Comodato Club Deportivo Femenino Proactivas, para realizar o ver alguna mejora.***
- Señor Manuel Yáñez** : *Y que quede claro que va a quedar pendiente*
- Presidente** : *Ojo, que queda pendiente, con algunas mejoras que podrían entregar los organismos pertinentes. Pasamos al punto cinco.*

Secretario : El punto número cinco es acuerdo para autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliarios de las siguientes personas: Señora Normanda de las Mercedes Gutiérrez Román y el Señor Mario Antonio Belmar Henríquez, están los antecedentes en poder de los Señores Concejales.

Presidente : Concejales se aprueba.

Acuerdo N°106 **Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado exención de pago de los derechos de aseo domiciliario de las personas que a continuación se mencionan:**

- **Normanda de la Mercedes Gutiérrez Román, RUT N° 04.564.528-2, con domicilio en Villa San Andrés, domicilio 3 ½ Poniente 16 y 17 Sur N°0155 Talca.**
- **Mario Antonio Belmar Henríquez, RUT N° 03.214.637-6, con domicilio en Villa Nazareth Norte 18½ Oriente 6 Sur N°14 Talca.**

Transcurrido un año a contar de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, la Dirección de Desarrollo Comunitario deberá efectuar una revisión de los casos.

Secretario : El punto siguiente es para aprobar concesión de espacio público para instalación de mesas a restaurante Evergreen Limitada.

Señora María Pavéz
Jefe Patentes
Comerciales : Buenas tardes, quiero darles a conocer un espacio público que se solicita autorizar concesión para instalar mesas y sillas a nombre de la Sociedad Restaurante Evergreen Limitada, ubicada en la 2 norte N° 1235 frente a su establecimiento comercial, adjunte una fotografía para indicar que desean instalar mesas y sillas, con una superficie de 8.18 mts² de terreno, este lugar ya había sido entregado anteriormente a la Sociedad que tenía su patente a nombre del Señor Hsiao Lee Hsin y Otra, esta sociedad que vendió su patente a este nuevo establecimiento, pero la transferencia de esta patente no involucra transferencia de las concesiones de espacios públicos, por lo tanto pido poner término a la concesión anterior y otorgar a la nueva que queda la otorgación de 8.18 mts².

Señor Sixto González : Lo mismo, pero a otro nombre.

Señora María Pavéz
Jefe
Patentes
Comerciales : Exactamente.

Presidente : *Concejales, eso está ubicado, muchos se van a tomar un cafecito o algo hay.*

Señor Luis : *Esta ilegal.*

Vielma

Presidente : *Se aprueba.*

Acuerdo N°107 *Se deja establecido que el Concejo Municipal ha acordado poner término a las autorizaciones otorgadas para ocupación de Bien Nacional de Uso Público a Sociedad Hsiao Lee Hsin y Otra, Rut N° 53.316.808-6. Además el Concejo Municipal ha acordado autorizar concesión para instalar mesas y sillas a nombre de la Sociedad Restaurante Evergeen Limitada, ubicada en la 2 norte N° 1235 frente a su establecimiento comercial.*

Secretario : *El punto número siete, es el acuerdo para aprobar traslado de Patente Rol 4-90, Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre del Sr. Miguel Stull Burgos.*

Señora María Pavéz : *Es una patente de depósito de bebidas alcohólicas que no pudo ser renovada en el mes de enero, por encontrarse efectuando el traslado de su patente, ahora lo regularizo y obtuvo el uso de suelo aprobado y cumplió los requisitos y se presenta al concejo para la renovación de la patente y la autorización del traslado desde calle 3 Norte N°1664 a su nueva dirección 9 ½ Oriente N°026 con 14 ½ Sur Villa El Despertar.*

Presidente : *Don Marcelo.*

Señor Marcelo Rojas : *La opinión de la Junta de Vecinos no se toma en este traslado.*

Señora María Pavéz : *Se considera toda la opinión de la Junta de Vecino al final un informe en donde dice que el Directorio de la junta de Vecinos N° 37 José Ignacio Cienfuegos autoriza la instalación del Local Comercial con patente de depósito de bebidas alcohólicas ubicado en 9 ½ Oriente N° 026 comprobando que no hay problemas con vecinos ni sociales de ningún tipo., lo firma Don José Morales Insulza, Presidente Junta de Vecinal N°37.*

Presidente : *Consultas Concejales, hay un informe de Don Gabriel Letelier que lo pueden revisar, que cumple con las exigencias de la ley 19.925.
Se aprueba Concejales.*

Concejo : *Aprueban traslado de patente.*

Acuerdo N°108 *Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar traslado de la patente 4-90 de giro Deposito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Don Miguel Eduardo Stull Burgos, RUT N° 16. 270. 128-2, a establecerse en calle 9 ½ Oriente N°026, Villa El Despertar de esta Ciudad, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 65°, letra ñ de la Ley 18,695.*

Secretario : *Incidentes*

- **Señor Julio Cherif Pérez**
- **Señor Ricardo Fernández Inostroza**
- **Señor Rubén Albornoz Dachelet**
- **Señor Luis Sebastián Vielma**
- **Señor Hernán Astaburuaga Inostroza**

Señor Julio Cherif : *Colegas, Señor Presidente, la verdad que solamente quiero hacer una pequeña observación de lo que nos está pasando actualmente en nuestra ciudad, nosotros administramos los bienes públicos de cada uno de los talquinos y creo que esta administración se ha destacado por hacer cosas interesantes en la ornamentación de la ciudad y me da mucha pena ver que en la 14 Oriente con 1 Sur un paradero que está recién instalado se ha eliminado el techo, lo voy a decir de esa manera para no usar términos desagradables, para enlodar a mucha gente de mi ciudad, pero que son prácticamente personas no gratas y que no les gustan los adelantos y el progreso, lamentablemente sacaron el techo completo y creo que sería interesante que el departamento que corresponda de nuestro municipio pudiera verlo técnicamente para ver fórmulas de poder sellar de alguna manera los anclajes que sean más resistente y que no los puedan sacar con cualquier tipo de llave o destornilladores, porque tiene estos pernos auto perforantes los cuales no tiene la seguridad que corresponde.*

Ahora lo que llama la atención es el hecho que nadie los ven, en esta ciudad tenemos policías, tenemos un Departamento de Seguridad Pública e incluso en esos sectores se ha instalado un barrio seguro y lamentablemente estamos en una situación más o menos complicada.

En la 2 sur 1 oriente frente a varios bares y restaurante que están por ahí que nosotros hemos ido aprobando, es lamentable decir que también está destruido otro paradero,

Presidente : *Ese lo chocaron.*

Señor Julio Cherif : *El tema es que hice las consultas y la verdad es que nadie sabe quién lo choco, no hay un informe que llegue a nuestro municipio, es eso lo que me llama la atención, creo que sería interesante o habrá un parte en carabinero o estarán los bomberos si es que han hecho algún rescate. Hace un año atrás vi un informe que le primer paradero que deterioraron fue el que está en la 8 Sur con 30 Oriente también se dieron el lujo de robar una plancha de respaldo completita, lo casan con perno y tenemos la policía al frente, y así, si uno empieza a recorrer se va encontrando con una serie de detalles de todo lo moderno que se está instalando como las bancas de concreto, ya están todas con monos, con dibujos, etc. No sé la verdad, como nosotros como Municipalidad pudiéramos prevenir eso, lo dejo planteado para buscar una forma de poder en conjunto buscar la solución y comunicarles a la policía, tanto como investigaciones y Carabineros o a toda esta gente que se ha capacitado en seguridad pública y ciudadana, porque se han hecho un montón de cursos a nuestra gente y lo lamentable que nadie nos ayuda a cuidar.*

Un llamado al público presente a que nos ayuden en lo que se está haciendo, ya que es plata de todos nosotros y de todos los chilenos, gracias.

Señor Ricardo Fernandez : *Hay una campaña que se viene, lo conversamos con el Alcalde y lo hemos propuesto varios concejales ya con respecto a cuidar este inmobiliario sobre todo los paraderos y los basureros que algunos han desaparecidos, viene una campaña que esperamos que la comunidad nos colaboren para que se mantengan estos paraderos, porque da pena verlos que están destruidos en menos de tres meses inaugurados y otros en menos tiempo.*

Lo mío es súper puntual, sobre una petición que se produce en la calle 8 Sur 5 ½ Poniente muy cerquita del supermercado Acuenta, en alguna oportunidad se instaló un contenedor para que los vecinos echaran basura, pero resulta que hoy día es un microbasural, porque ya no se instala, ayer pase y me dio mucha vergüenza y lata, porque los vecinos se acostumbraron a dejarlos en el lugar, por más que se advierta y se instale un letrero que se va a multar a las personas, porque la basura que había ayer fácilmente son cinco contenedores de basura. Esa es mi petición.

Señor Sixto González : *El primer punto dice relación con un llamado de atención que han hecho algunos vecinos respecto a los pasos de cebra, particularmente críticos en algunos sectores donde*

están los colegios, porque los pasos de cebra se constituyen cuando no están bien remarcados y constituyen una trampa mortal muchas veces, la situación cerca de los colegios, yo creo que es crítico al menos en el sector Sur-Poniente me ha tocado ver varios casos, yo sé que es una prioridad para el departamento que lo realiza, pero lo más importante es proteger el área de los colegios y la otra área que también es importante donde se están produciendo accidentes habitualmente es en la Alameda, porque en las esquinas que ya hemos conversado no hay semáforo, pero si hay pasos de cebra, pero muchas veces ya no se notan, algunos los conocemos nos detenemos, pero hay otra gente que pasa. Es una trampa mortal y para evitar ese tipo de situaciones de accidente, creo que hay que darle prioridad a estos sectores.

Lo otro que me llama profundamente la atención aquí, es un requerimiento de una Junta de Vecinos Villa Doña Ignacia, no sé si a todos los concejales le llego esta notificación y me llama la atención porque dice por enésima vez, eso quiere decir que han recurrido un montón de oportunidades para solicitar apoyo de la Municipalidad, tanto para su sede o algunas problemáticas que tienen en el sector donde ellos se radican, dice por ejemplo: problema con el puente de la 5 Poniente por rebalses, que se envió petición de paradero y no se habido respuesta, señalética que hace dos años que están esperando, etc, etc. Solicito que el Departamento de este caso que corresponda se haga cargo de esta petición y vea en terreno y cuáles son las necesidades y priorice lo que se puede resolver lo antes posible.

Secretario : *Perdón me podrías hacer llegar después este documento, porque fue ingresado a la municipalidad.*

Señor Sixto González : *Llego a todos los Concejales, pero no sé si ingreso.*

Presidente : *Va a responder Marcelo, perdona Sixto.*

Señor Marcelo Rojas : *Disculpe Colega, como es funcionario de este municipio, yo lee la carta de la dirigente, creo que es un poco impaciente, en el sector si se ha trabajado mucho, ella habla del tema de la sede social y de su Comodato y una serie de compromiso.*

:

Primero aclarar que a ellos se les ofreció una sede social en el equipamiento que tenían y dado que los vecinos no quisieron que se construyera una sede en el lugar de

equipamiento comunitario que ellos tienen como Doña Ignacia 1, porque hubieron conflictos internos como comunidad se decidió no hacer esa sede social hay y posteriormente cuando se hizo la prolongación de la 5 Poniente por el Culenar, quedo un espacio el cual se asesoró a ella y se le entrego un comodato, el cual ella bien sabe que el tema de la sede no es llegar que se le fabrique la sede.

Respecto a la señalética, es un tema que se está abordando ahora, el proyecto viene para toda la ciudad, es un tema no menor, esto se está cambiando en el centro de la ciudad y posteriormente se van abarcar las periferias, de repente llega mucha carta, pero también unos tiene que tratar de ver y yo quiero aclarar los temas que en su momento a mí me tocó ver.

Señor Sixto González : *Correcto, otra consulta, que me han hecho ver con cierta molesta de algunos vecinos, conocidos y amigos también, es respecto al cobro de los derechos de basura, me han planteado que el alza que ellos han constatado está casi en un 30%, un 28% al cobro del año pasado, me gustaría saber con qué mecanismo podríamos nosotros saber la justificación de esta alza a mi gusto desproporcionada, cual es la motivación de fondo para ese efecto.*

Presidente : *Por escrito va a recibir la respuesta.*

Señor Sixto González : *Lo último y voy a terminar con el punto que estábamos al inicio respecto a la situación que nuestro Alcalde legalmente enfrenta, sabemos que hay varios casos de los cuales se están ventilando en los tribunales, particularmente conozco al menos dos, pero hay uno que me llama la atención que es una carta que entrego un apoderado de un colegio y creo que todos los concejales la recibieron, en la que está dando a conocer de una situación que ya paso y se subsano al parecer el problema, pero hay un sumario que en este caso lo tiene la Seremi de Salud y que en una situación dada y extrema, podría redundar y asumir nuestro Alcalde, se trata de un apoderado de la Escuela Uno San Agustín que se quejó que teniendo su hijo en ese colegio puso en conocimiento a la directora que no reunía las condiciones los servicios sanitarios, los baños que existían en ese momento estaban, poniendo en riesgo sanitario a los niños que asistían al colegio. Ante la negativa de solucionar el problema por parte del ente directivo este apoderado acudió al Servicio de Salud quienes acudieron y ante la gravedad de la situación los baños fueron obligados a ser clausurados y se inició un sumario*

sanitario, este sumarió tiene una causa 929-2012 y está en el Departamento Jurídico de la Seremi de Salud, para la respectivas sanciones que impliquen y serán directamente contra el responsable del Municipio, ósea Juan Castro Prieto y también contra el ente directivo, el tema es que hoy día fue subsanado el problema los baños son de excelencia, pero nace la preocupación, esta misma situación que se di en este colegio, que no fue abordado en el momento oportuno por el ente Directivo, la persona en este caso el particular tuvo que acudir a otra instancia, para que si te tomaran las medidas que correspondía tomar y esa es responsabilidad de nuestro Alcalde, porque todo depende del Alcalde.

Y lo otro y que también puede salir a palestra, que pasa con el resto de los colegios, podía darse una situación similar a esta, tenemos conocimiento de esto nosotros y eso implicaría nuevamente caer en una situación al filo de la legalidad, esa es la preocupación que tengo.

Presidente : *Con respecto a ese tema apropósito Sixto y Concejales, hay otros colegios que después de las tomas del año pasado quedaron los baños muy dañados y yo les invito a conocer otros liceos que tienen más o menos situación similar y hay vamos a tener que conversar entre todos y los invito para que posamos de otra forma de buscar el financiamiento de alguna manera y poder arreglar los sanitarios de muchos colegio, hablo específicamente ya que lo he conocido un poco más el Liceo de Cultura que tiene ciertas deficiencias producto de la toma que tuvo el año pasado y hubo destrozos por doquier, tenemos tarea pendiente los Concejales y hacer este tipo de observaciones nos ayuda a poder unirnos y reunirnos, para juntar las fuerzas para buscar el financiamiento y poder reparar los daños después de las tomas anteriores.*

Señor Rubén Albornoz : *Vecinos me han planteado la necesidad y habido un avance ante Talca en cuanto a los semáforos, ya tenemos más de 120 en la Ciudad, pero hay zonas que son realmente complicadas sobre todo en la alameda particularmente 3 Oriente Alameda lado Norte y Lado Sur, realmente los vecinos creen que hay muchos accidentes hay y sería muy importante instalar semáforos, no olvidemos que cuando se instalan dos semáforos cercanos se ocupa un solo mecanismo, por lo tanto sale mucho más barato, los mismo ocurre y este tema lo he planteado hace mucho tiempo y lamentablemente no hemos tenido respuesta 10 Oriente 2 Sur y la esquina de 9 Oriente 1 Sur, realmente es una zona realmente muy complicada, porque los vehículos que vienen por la 10 Oriente hacia el Norte simplemente llegan a la 2 Sur y no pueden pasar, se*

produce un tremendo taco, porque cuesta mucho cruzar la 2 Sur, es una avenida que tiene mucha actividad, es doble y no tiene descanso al centro, por lo tanto para los peatones y los vehículos es muy difícil jugar hay. Lo que quiero es que se haga un estudio para que ojala que hagamos en la 3 Oriente Alameda lado Norte y Lado Sur, como también la 10 Oriente 2 Sur y la esquina de 9 Oriente 1 Sur, poder ocupar los vitales semáforos.

Señor Vielma **Luis** : *Señor Presidente, Señores Concejales, tengo una carta de las Américas I y II la Señora Paola Vergara Cáceres, Presidenta de la Junta de Vecinos las Américas I y II, ellos en octubre del 2012 solicitaron el reintegro de áreas verdes, máquinas de ejercicio, juegos y otras cosas, pero se le dio una respuesta acá que en año 2013 iban a ver qué pasaba con el presupuesto y con la posibilidad de colocar las máquinas de ejercicios, pero lo que más les preocupa a ellos que les costó mucho agrupar a los vecinos y hoy día se encuentran con el problema, dentro de la solicitud era sacar el famoso vagón que está en el lugar y que todavía no se ha hecho, les interesa que se lleven luego este vagón, ya que habían quedado en acuerdo que iba hacer trasladado al terreno que tiene la radio primavera, incluso aquí hay una respuesta dice :*

"En respuesta a lo solicitado en su nota y visto el informe social elaborado por el Funcionario Osvaldo Herrera a usted se tomaran las providencia del caso, en que esta el traslado del vagón a los terrenos donde funciona la radio comunitaria."

Esto fue hace bastante tiempo, el 23 de octubre y todavía sigue el vagón y una sede de madera, en esa oportunidad Marcelo o no sé si esta Ricardo Sepúlveda que contesten.

Señor Marcelo Rojas : *Yo le puedo contestar, en su momento se hicieron reuniones con el centro cultural que estaba funcionando, prácticamente el centro no funcionaba en el lugar y vivía un adulto mayor con su pareja y eso servía de acopio de los instrumentos y una serie de cosas que tenía el centro cultural que manejaban los hermanos Loyola, ellos se comprometieron, pero no recuerdo si en enero o febrero en trasladar el vagón con la ayuda municipal en sentido de en ese monumento cuando yo estaba a cargo de organizaciones comunitaria se les ofreció el tema de la locomoción los camiones para trasladarlo, pero en su omento ellos mandaron una solicitud para subvencionar una serie de materiales, ósea reparar completo el vagón y creo que no correspondía, ya que el compromiso no era reparar el vagón , el compromiso fue siempre de parte*

del Municipio trasladar el vagón hacia el recinto de la radio primavera y hoy día efectivamente la junta de vecinos que costó mucho reactivar allí, porque habían serios problemas, hoy día se ha logrado que esa junta este activa, funcionando y se encuentran con el problema que este señor todavía esta hay y no pueden ejecutar proyectos que se acordaron en ese momento.

Señor Luis Vielma : *Sigue viviendo en la mediagua y sigue el vagón allí, desde octubre a esta fecha han pasado cuatro o cinco meses, entonces señor Presidente y Señor Secretario creo que es importante poner un corte definitivo, como dijo el Concejal Rojas, costó mucho recuperar la confianza de las personas integrarse a la junta de vecinos. Hoy están todos entusiasmados acoplados a esta nueva instancia y el vagón y el señor siguen viviendo hay al margen de la ley, es tierra de nadie.*

Señor Hernán Astaburuaga : *Quiero hacer dos consultas, básicamente me gustaría que se me informara al acto administrativo y los montos en los cuales se contrató el Abogado Francisco Pinochet que algo adelanto el Concejal Vielma y también la Contratación de dos Ingenieros Civiles de Apellido Yábar y el otro Morales, por unos informes técnicos que se entregaron a la corte, están fechados con posterioridad al concejo del 04 de febrero, me imagino que tiene que haber algún acto administrativo y tiene que constar en alguna parte cuanto se pagó por esos informes y a través de que medio se hiso la contratación, me gustaría que se nos informara eso, según el artículo 8º de la Ley Orgánica de Municipalidades en caso de una contratación como esa, el Alcalde tiene la obligación de informar al Concejo en la sesión siguiente a la celebración del contrato y como todavía nosotros no sabemos digamos ni los montos y el acto administrativo se generaron esas contrataciones, me gustaría saber.*

Presidente : *Concejales se levanta la sesión muchas gracias*

Se levanta la sesión a las 17:30 horas.